



Resolución Directoral Ejecutiva N° 005-2014/APCI-DE

Miraflores, 10 ENE. 2014

VISTA: La Carta s/n de fecha 10 de enero de 2014, por medio del cual el señor Víctor Alberto Cruzalegui Flores, presenta su renuncia a las funciones de asesor de la Dirección Ejecutiva de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI).

CONSIDERANDO:

Que, la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI) es el ente rector de la cooperación técnica internacional, responsable de conducir, programar, organizar, priorizar y supervisar la cooperación internacional no reembolsable, que se gestiona a través del Estado y que proviene de fuentes del exterior de carácter público y/o privado, en función de la política nacional de desarrollo de conformidad con lo establecido en la Ley de Creación de la APCI, Ley N° 27692 y sus normas modificatorias;

Que, el artículo 12° del Reglamento de Organización y Funciones de la APCI, aprobado mediante Decreto Supremo N° 028-2007-RE prevé que la Dirección Ejecutiva cuenta con el apoyo de asesores;

Que, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 078-2012-APCI-DE de fecha 10 de julio de 2012 se designó al señor Víctor Alberto Cruzalegui Flores, en el cargo de asesor de la Dirección Ejecutiva de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional;

Que, conforme lo señala el artículo 4° numeral 2 de la Ley Marco del Empleo Público, Ley N° 28175 y el Manual Clasificador de Cargos aprobado mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 061-2007-RE cargo de asesor constituye un empleado de confianza, en el entorno de quien lo designa o remueve libremente, estimándose necesario concluir con la designación antes citada;

Con el visto bueno de la Oficina de Asesoría Jurídica y;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27692, Ley de Creación de la APCI y sus modificatorias, el Reglamento de Organización y Funciones de la APCI, aprobado mediante Decreto Supremo N° 028-2007-RE y sus modificatorias; en concordancia con la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público.



SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Aceptar la renuncia presentada por el señor Víctor Alberto Cruzalegui Flores, de las funciones de asesor de la Dirección Ejecutiva de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI), a partir del 10 de enero de 2014; dándoles las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2º.- Disponer se proceda a la entrega de cargo conforme a los procedimientos y plazos de Ley.

Artículo 3º.- Remitir copia de la presente Resolución Directoral Ejecutiva al interesado para las acciones correspondientes.

Regístrese y comuníquese.



[Handwritten Signature]
Víctor Alberto Olivera Cárdenas
Director Ejecutivo
Agencia Peruana de Cooperación Internacional

